

# Requisitos de inscripción a las residencias en el HUA

## Residencias Básicas

- Edad máxima al momento de anotarse: 35 años.
- Promedio General de la carrera de 6 puntos o más, incluido aplazos (sin punto del IAR).
- Haber abonado el derecho de examen.

### Documentos que serán solicitados:

- Título de Médico (o certificado de título en trámite), otorgado por una Universidad Nacional Estatal o Privada. Los médicos extranjeros deben contar con el título convalidado o en trámite de convalidación.
- Certificado de promedio general en la carrera de 6 puntos o más, incluido aplazos (sin punto de IAR), (debe ser clasificado del 1 al 10).
- Copia de DNI o pasaporte.
- Certificado de ayudantías (si se posee)
- Comprobante de Trabajos publicados en revistas indexadas en Medline (si se posee).
- Curriculum Vitae

## Residencias posbásicas

- Las residencias posbásicas no deben rendir examen.
- Edad máxima al momento de anotarse: 35 años.
- Curriculum Vitae

### Documentos que serán solicitados:

- Título de Médico (o certificado de título en trámite), otorgado por una Universidad Nacional Estatal o Privada. Los médicos extranjeros deben contar con el título convalidado en trámite de convalidación.
- Certificado de la residencia básica correspondiente. Se debe haber hecho una residencia básica completa y en cuanto al detalle de las mismas, encontrarán todo lo necesario en la solapa "Vacantes de Residencias Posbásicas"
- Copia de DNI o pasaporte